



Buenos Aires 15 de agosto de 2023

CIRCULAR GENERAL N°14

A las Comisiones Ejecutivas, Delegadas,  
 Delegados, Afiliados y Afiliadas en general.

De nuestra estima:

**PLAN DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL DE LA UNION FERROVIARIA**  
**REGIMEN DE TURISMO – TARIFA de HOTEL “6 DE OCTUBRE”**

Nos resulta grato dirigirnos a las compañeras y a los compañeros afiliadas y afiliados, con la finalidad de darles a conocer las tarifas que rigen a partir del 1° de agosto, del corriente, para el Hotel 6 de octubre en Capital Federal- Buenos Aires.

Cabe destacar que, con enorme esfuerzo económico, como se puede observar en los cuadros de tarifas, desde la Organización se asumirá el impacto generado por los efectos de la inflación, asistiendo con un subsidio a los mayores costos operativos de los Centros Turísticos.

Con este accionar el Secretariado Nacional busca generar **acciones solidarias** que permitan a las Compañeras y a los Compañeros mantener una mejor calidad de vida, sin que se vean afectados por mayores erogaciones económicas que les pudiera impedir el necesario uso y disfrute de sus tiempos de esparcimiento con sus familias.

**AFILIADOS, AFILIADAS y GRUPO FAMILIAR**

- ❖ CHECK IN: 13 HS.
- ❖ CHECK OUT: 10 HS.
- ❖ LAS TARIFAS SON POR DÍA, POR PERSONA
- ❖ MENORES DE 3 AÑOS SIN CARGO
- ❖ DESAYUNO ES OPCIONAL y SE ABONA EN EL MOMENTO.

SOCIO	HIJOS MENORES (3 a 11 años)	ACTIVO/CONYUGE/ HIJOS (12 a 21 años)	JUBILADO	INVITADO (de socio)
HABITACION SINGLE	\$ 3.450	\$ 6.900	\$ 2.800	\$ 7.700
HABITACION DOBLE	\$ 2.900	\$ 5.800	\$ 2.200	\$ 6.400
HABITACION TRIPLE	\$ 3.600	\$ 7.200	\$ 2.600	\$ 8.200
DEPARTAMENTO (hasta 4 Pasajeros)	\$ 4.320	\$ 8.640	\$ 3.120	\$ 9.840

Para efectuar el pedido de comodidades, deberán comunicarse de lunes a viernes de 10 a 18 hs. a la oficina de **Administración de Beneficios- Turismo**—  
 Whatsapp: 114-028-8234

Descontando que ustedes sabrán dar la mayor difusión al contenido de la presente, los saludamos con la cordialidad de siempre.



Néstor R. País  
**Secretario de Administración**



Sergio A. Sasía  
**Secretario General**